

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 447/2024

Viedma, 18 de junio de 2024.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el deceso del Dr. Jorge Luis García Osella, ex Juez del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, ocurrido el día 16 de junio del corriente, constituye un luctuoso suceso que causa profundo pesar a los integrantes de la Justicia Rionegrina.

Que los Jueces y Juezas del Superior Tribunal de Justicia y el Procurador General de la Provincia de Río Negro ponderan necesario adherir al duelo provocado por su deceso.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del Dr. Jorge Luis García Osella, ex Juez del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia.

Artículo 2°- Enviar nuestro pesar con copia de la presente a los familiares.

Artículo 3°.- Registrar, comunicar y oportunamente archivar.

Firmantes:

**CECI – Presidente STJ – CRIADO – Jueza STJ – BAROTTO – Juez STJ.
MUCCI - Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia STJ.**